

PERIODO 2015

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	EVELYN JUDITH ARBOLEDA LOPEZ
CÉDULA:	2100278692
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DE CUYABENO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJAL DEL GADMC

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
2/23/2016 12:00:00 AM	AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL	142

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Alcanzar el desarrollo cantonal en todos los ámbitos sobre la base de un territorio ordenado y biodiverso, que garantice el uso sustentable y sostenible de los recursos. Orientando acciones en los siguientes ejes: PolíticoInstitucional:Administración: Al año 2019 la capacidad, el conocimiento y el poder de decisión de los concejales del Cantón se eleva al 80%. PolíticoInstitucional:Legislación: Al 2019 la presentación de proyectos de ordenanzas se elevará al 50%. PolíticoInstitucional: Administrativo: Al 2019 los conocimientos e interés de los señores concejales se elevará al 75%. PolíticoInstitucional: Administrativo: Al 2019 se ha elevado la fiscalización por partes de los señores concejales al 80%.	a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del consejo municipal. b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal.	a) Participación con voz y voto en las decisiones para aprobar 190 resoluciones y 8 ordenanzas. b) Se analizaron y discutieron 8 ordenanzas que se aprobaron conjuntamente con todo el concejo municipal. c) Se integró las diferentes comisiones a nivel local y se realizaron representaciones a nivel provincial y nacional. d) Se fiscalizó la totalidad de obras ejecutadas por esta administración, conjuntamente con los demás concejales y alcalde.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.	a) Participación en las sesiones de concejo y en la toma de decisiones para emitir resoluciones. b) Analizar, discutir y aprobar 8 ordenanzas que mejoran el desempeño administrativo del GAD Municipal. c) Intervenir en las comisiones de Equidad y género, y en la comisión de planificación y presupuesto; y en las delegaciones para diferentes gestiones con otras entidades. d) Administración conjunta entre alcalde y concejales para determinar prioridades para ejecución de obras.	Se ha participado con decisión y voto durante 48 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias y 3 de las sesiones de las comisiones, consiguiendo de todo ello 190 resoluciones y 8 ordenanzas. Además se ha fiscalizado todas las obras de infraestructura y de servicios que se ha realizado durante el año 2015.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	Declaraciones efectuadas en el SRI

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>1) ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUYABENO</p> <p>2) ORDENANZA DE INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CUYABENO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUYABENO</p> <p>3) REGLAMENTO QUE NORMA LA CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y TRABAJADORES MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUYABENO</p> <p>4) ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA EN EL CANTÓN CUYABENO</p> <p>5) ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE GASTOS DEL COMITÉ PERMANENTE DE EVENTOS CONMEMORATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN CUYABENO</p> <p>6) ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTES TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS CANTONES: SUCUMBÍOS, GONZALO PIZARRO, CASCALES, LAGO AGRIO, SHUSHUFINDI, CUYABENO Y PUTUMAYO, DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS "MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO SUCUMBÍOS EP".</p> <p>7) CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUYABENO</p> <p>8) ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.</p>	<p>1) ORDENANZA SANCIONADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2015.</p> <p>2) ORDENANZA SANCIONADA EL 02 DE MARZO DEL 2015.</p> <p>3) REGLAMENTO SANCIONADO EL 09 DE ABRIL DEL 2015.</p> <p>4) ORDENANZA SANCIONADA EL 22 DE MAYO DEL 2015.</p> <p>5) ORDENANZA SANCIONADA EL 26 DE JUNIO DEL 2015.</p> <p>6) ORDENANZA SANCIONADA EL 03 DE JULIO DEL 2015.</p> <p>7) CÓDIGO SANCIONADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.</p> <p>8) ORDENANZA SANCIONADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://cuyabeno.gob.ec/index.php/correo-interno/2015/participacion-ciudadana">http://cuyabeno.gob.ec/index.php/correo-interno/2015/participacion-ciudadana</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="http://cuyabeno.gob.ec/index.php/correo-interno/2015/participacion-ciudadana">http://cuyabeno.gob.ec/index.php/correo-interno/2015/participacion-ciudadana</a>
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://cuyabeno.gob.ec/index.php/correo-interno/2015/participacion-ciudadana">http://cuyabeno.gob.ec/index.php/correo-interno/2015/participacion-ciudadana</a>
OTROS	NO	

RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 0: Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Se conformó con los directores y concejales. Existe acta de conformación.

Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas: El equipo de rendición de cuentas diseñó la propuesta de rendición de cuentas para ser ejecutada en febrero, dentro de los plazos establecidos por el CPCCS.

FASE 1: Evaluación de la Gestión Institucional: Se la realizó con el equipo de rendición de cuentas.

Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas: con la información consolidada se procedió al llenado del formulario de rendición de cuentas.

Redacción del Informe de Rendición de Cuentas: Se realizó la redacción del informe conforme a la información disponible de cada departamento.

Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición: con la máxima autoridad y los concejales se socializó toda la información del informe de rendición de cuentas y se aprobó para ser divulgado a la ciudadanía.

FASE 2: Difusión del Informe de Rendición de Cuentas: Se difundió por medio magnético y por la página web institucional, a todos los departamentos del GADMC y a la ciudadanía. Además se entregaron invitaciones a todos los actores sociales del cantón.

Planificación de los eventos participativos: se planificó como sería la intervención en el evento de rendición de cuentas.

Realización del Evento de Rendición de Cuentas: se lo ejecutó el 23 de febrero del 2016 en el auditorio del GAD Municipal desde las 09H00.

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: el 23 de febrero del 2016 en el auditorio municipal.

FASE 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS: Se subió el informe en la plataforma del CPCCS en los últimos días del mes de marzo cumpliendo con los plazos que establece el CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

#### PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De forma verbal, expresaron la importancia de la rendición de cuentas y felicitaron la intervención de las autoridades.

Intervino el Sr. Santos Ramos quien indicó que hay algunas obras de infraestructura que se debía considerar para que se adecuen y den buen servicio a los moradores de los distintos barrios. Indicó también que se debe dar mayor atención a los sistemas de alcantarillado del centro de la ciudad.

Intervino el Sr. Arnulfo Estrella quien hizo hincapié en que estos procesos transparentan la gestión de las autoridades y que de esta forma se conocen los procesos de la administración pública.